

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local) 1.50 pesetas. TRIMESTRE (local) 3.50 (con el suplemento científico-EN MURCIA) Idem grande 1.50 FUERA (grande) 5 literario LA ENCICLOPEDIA, 50 céntimos. mas al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS DE DIA: SAN CRISTOBAL, 7 DE NOCHE: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 ó 10 céntimos; atrasado 50 sin distinción; del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las inserciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXII

CORRESPONSALES EN PARÍS.

A. Lorette, rue Caumartin, 61.—Saavedra, freres, 55, rue Taibout.—John P. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre.

MARTES 29 DE OCTUBRE DE 1889

CORRESPONSALES EN ESPAÑA.

Sociedad general de Anuncios, Carmen, 18, 1.ª, Madrid.—Roldos y C., Escudillers, 30, y Oradors, 1, Barcelona.—M. Gómez, de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

N.º 9.961

Restaurant del Casino.

Plato del día.

Solomillo de jabali, en salsa lusitana á la trufa.

Diablillos.

Fuegos de salón, dos cinco céntimos y cinco diez, se venden San Cristóbal, 7.

Ultima novedad NAIPES INSTRUCTIVOS

POR

D. Jaime Margarit y Vicens.

Bachiller en artes, y Maestro superior. Recreo infantil, por medio del cual los niños jugando con los naipes pueden aprender á leer, adquiriendo además conocimientos de geografía, geometría, historia natural, aparatos de física y otros objetos. Estos naipes están formados de 48 elegantes cromos en litografía de diversos colores, constituyendo un método completo de lectura, pudiendo servir además de premios para los exámenes de escuela. Murcia, calle de S. Cristóbal, 7.

PATRICIO SEIQUER

tiene el honor de participar á sus clientes que para fines de mes llegará á esta capital, procedente de París, Mademoiselle Isabelle con las últimas novedades para señoras

Las Pildoras Restauradoras Formiguera producen maravillosos resultados en las dolencias crónicas del estómago y en todos los casos de anemia y debilidad general.

Oficina guarnecedora

Se necesita una, para la máquina, en el taller de calz. do, calle de San Juan de Dios, núm. 8.

VACUNA

Se vacuna con linfa de vaca todos los días de tres á cinco de la tarde y directamente de la ternera los miércoles y jueves de cada semana.

Se vende y remite á todas partes por correo la linfa siempre reciente en tubos, frascos y cristales.

Depósitos en las principales farmacias de la provincia.

INSTITUTO DE VACUNACION

Merced, 23.

ROMPE-CABEZAS PERAL

Se venden á 25 céntimos. S. Cristóbal, 7

Véase el anuncio de los grandes almocenes del Printemps de París.

SEÑORAS

Véase en la última página el anuncio del Cosmópolo.

El partido liberal-democrático de esta provincia que reconoce la jefatura del Excmo. Sr. Don José López Domínguez, se reunirá el día 3 del próximo Noviembre, á las dos y media de su tarde en la planta baja del Instituto provincial, á fin de tratar, previa la competente licencia que se impetrará oportunamente, de todos los asuntos que, tanto en el presente como en lo porvenir, puedan interesar á dicho partido. Se ruega la asistencia de nuestros amigos y correligionarios.

Murcia 29 de Octubre de 1889. José Gómez-Díez.—Alejo Molina Márquez.—Hermenegildo Lumeras Castro.—Ricardo Guirao de la Rocamora.—Joaquín García y García.—Rafael García de las Bayonas Fernández.

LA PAZ DE MURCIA

El «Boletín oficial» ha publicado el extracto de los acuerdos tomados por nuestro Ayuntamiento en Setiembre, y entre los de la sesión del día 16 leemos el siguiente chistoso acuerdo, y entendiéndose que no lo calificamos así por su redacción, pues esta no es ni puede ser mas que el extracto fiel del acuerdo; nos referimos al mismo acuerdo que no sabemos en qué lo ha fundado la corporación municipal, y dice así:

«Verificar el sorteo para la formación de la Junta municipal, con arreglo á las eliminaciones hechas en el libro DEL CENSO, en el día y hora que de-

termine el Sr. Alcalde convocando á sesión.»

Este chistoso acuerdo está en oposición abierta con la ley, que dice en su art. 65, como ya hemos consignado muchas veces, lo que sigue:

«Pueden ser designados para este objeto todos los vecinos que hayan de contribuir por repartimiento á sufragar las cargas municipales, y donde NO HUBIERE REPARTIMIENTO, LOS QUE PAGUEN contribución directa al Estado.»

Por tanto, ¿qué tiene que ver, con eliminaciones ó sin ellas, el libro del censo, donde constan todos los vecinos, varones y hembras, de todas las edades, y contribuyentes ó no contribuyentes?

Y á mas abundamiento, para explicar cual es la fuente que sirve para el sorteo de la junta de asociados, añade el art. 66 en su regla 2.ª:

«Ingresarán en cada sección los vecinos ó hacendados cuya profesión ó industria tenga entre sí mas analogía con arreglo á las agrupaciones y clasificaciones para el pago de las contribuciones directas, etc.»

No en balde vió «El Correo Murciano» entre los sorteados, á individuos que carecían de los requisitos legales, pues en vez de hacer el sorteo por listas formadas con vista del reparto de la contribución territorial y de la matrícula del subsidio, se cometió el crasísimo error, imperdonable, pues los negociados deben hacer conocer á las comisiones las leyes y disposiciones, de adoptar como base el libro del censo.

Que esto se hiciera en un Ayuntamiento de esos en que cuesta trabajo encontrar Alcalde que sepa leer y escribir, podría perdonarse, pero en el de la sexta capital de España, no tiene dispensa, y menos el que no haya habido ni un concejal que proteste un acto nulo é ilegal como el cometido.

La desgracia de ayer no tiene nada que pensar. Autor del delito no hay, pero causa sí. ¿No está prohibido el uso de armas? ¿estaba autorizado para usar pistola el dueño de la que causó la muerte al difunto Vicente Muñoz?

Mucho se viene hablando de las recogidas de armas que hace la guardia civil y el cuerpo de Vigilancia, pero no evitan desgracias ni riñas; es preciso estrechar esa salvadora medida, que nadie se resienta por un registro y que estos se hagan á todas horas y en todas partes, sin distinción de personas y que se castigue severamente el uso: en fin, que se cree temor á esa infracción y esto dará confianza á todos para no abrigar recelos de ser víctima de un arma homicida, esgrimida ó no por mano alevosa; que el valor solo se demuestre, caso necesario, con las manos para defenderse, ó los pies para salvarse.

¿Pues no quiere «El Noticiero» que el Ayuntamiento recuerde una moción referente al cura de San Miguel, fallecido en 1865 víctima del cólera? Eso es imposible; tiene tal número de mociones análogas al Ayuntamiento y otros asuntos, depositadas en el desván del olvido, que si se quisieran desmenuar ya les habria caído trabajo al Archivero y á su auxiliar para trabajar algunos meses sin descanso y para llenar algunas resmas de papel. A mociones no hay quien gane á nuestro Ayuntamiento; de no cumplirlas se encargan las comisiones á que pasan.

La Comisión de la Junta local de instrucción primaria terminó ayer su visita á las escuelas del censo de esta ciudad, con la inspección de las de San Lorenzo y Sant. Eulalia, de niños y niñas, de las que salió bien impresionado por resultados del examen que hizo de algunos niños y niñas.

El concepto que dicha Comisión ha formado y que hará conocer en la primera junta, es que el profesorado de Murcia es muy apto, que en su mayoría hacen mas de lo que es dable dado el número de niños que concurren á algunas escuelas y la falta de auxiliares; que los locales con cortísimas excepciones son pésimos, y algunos antihigiénicos, siendo hasta inconvenientes para que la enseñanza se dé en buenas condiciones.

Siempre le sucede lo mismo á «El Diario»: una leve coquilla de LA PAZ, á veces con carácter festivo, sin esas aviesas intenciones con que sueña, le produce mas efecto que el latigazo de

otro. Esto le ha sucedido con nuestras líneas del domingo y el artículo de «La Enseñanza Católica», y es que nos lo siempre con prevención y quiere advenir en nosotros hasta lo que muchas veces, las mas, no soñamos.»

En cuanto á lo demás que dice lo dejamos á cargo de nuestro colega semanal, pues nosotros no tenemos la competencia de un periódico que se publica con la censura eclesiástica y bajo los auspicios del Prelado de la diócesis, circunstancias estas en que sin duda no ha reparado nuestro colega de la calle de la Sociedad, al no creer bastante autorizado á «La Enseñanza Católica» para enseñarle algo.

Lorca 27.

Ayer llovió también con la misma abundancia que el día anterior, lo cual ha beneficiado notablemente á las tierras.

No hay que negar que está siendo objeto de las conversaciones del día el novel poeta dramático lorquino, don Juan López Barnés, quien, novel y todo, no tardará en figurar entre los primeros dramaturgos del teatro español, á juzgar por su tercera y última producción dada á luz en menos tiempo del que se necesita para decirlo, lo cual denota, entre otras cosas buenas, la facilidad del nuevo autor dramático y su inagotable fecundidad.

Ayer regresó de los baños de Archena el jefe del constitucionalismo, don Miguel Abellán Pinar.

Inmediatamente conferenció con algunos amigos del banquero Sr. Ruano, resultando, según parece, completa conformidad de miras en la solución del asunto político local.

Con este motivo, las noticias políticas no cesaron anoche, creyéndose por muchos resuelto el pavoroso problema que ha tenido en suspenso los ánimos estos días.

El Sr. Abellán fué visitado ayer mismo por sus amigos, saliendo estos satisfechos y complacidos de las entrevistas parciales que celebraron con su jefe.

Ayer tarde se firmó una moción por varios socios del Casino interesado de la junta de este centro, el título de socio honorario en favor del autor dramático lorquino, D. Juan López Barnés.

Totana 27.

El tiempo se ha puesto blando y la menuda lluvia que durante todo el día de ayer nos favoreció, hace esperar que las nubes se fijen y nos den el agua que tanta falta hace á nuestro campo.

Hemos preguntado á algunos señores facultativos acerca del estado sanitario de este pueblo y nos han respondido muy satisfactoriamente.

Verdaderamente Totana es saludable. Su situación geográfica, sus buenas aguas y lo sano de sus alimentos la preservan de muchas enfermedades y hacen que cuando una epidemia se extiende en la provincia, está, como estuvo el cólera pasado, borbando sus linderos y no entra en ella.

El Sr. Gobernador civil de la provincia aprobando la subasta celebrada ante la Alcaldía de esta villa ha adjudicado el aprovechamiento de los pastos del actual por la suma de 3,000 pesetas y condiciones que han regulado el acto á D. Miguel Marín Tomás.

Caravaca 27.

El lunes en la noche falleció la señora D.ª Carmen Martín y Gutiérrez.

El jueves comenzó á colocarse en la iglesia de la Concepción el pavimento costado con los fondos recogidos en la población por dos señoras caritativas.

Como quiere que dicha cantidad sea tan escasa (pues solo asciende á 600 reales) solo podrá cubrirse una pequeña parte de la extensa superficie de aquella iglesia. Por mas que se espera que las personas que prometieron contribuir á tan benéfica obra no se olvidarán; sirva esta noticia de aviso.

Jumilla 27.

De política aquí, el que con las cosas de un modo superficial, dirá que la situación está tranquila; pero dicen que hay mar de fondo.

La mayoría de los políticos han adoptado una actitud expectante hasta ver los rumbos que toman los de Murcia.

Aquí todos se muestran reservadísimo, excepto en lo que se refiere al Secretario que aspira al ascenso inmediato, á cuyo efecto ha ido á la capital.

También se asegura que Palazón (don Euniciano) ha ido á Murcia con objeto político, en sentido opuesto al Secretario, y con deseos de quitar de la situación algunos puntos negros.

Y añade «El Pandaron», de donde extractamos las anteriores líneas:

«En el partido liberal de Jumilla hay elementos de notorias simpatías y de limpia historia; y otros que tienen sobre sí los tizajos de sus pasadas culpas.»

De modo que si los jefes políticos de Murcia dan la preferencia á los socios es que no les conviene la limpieza.»

Cehegin.

D. Santos de Cuenca y Rablo, el pundonoroso caballero, el inolvidable amigo y malogrado padre ha dejado de existir en la noche del 22 de los corrientes, á la edad de 48 años; siendo ineficaces los recursos de la ciencia, los sacrificios de su familia y los votos que hicimos por su salud.

El martes giraron una visita á las escuelas los señores de la Junta local de primera enseñanza, sin que de ellas salieran tan satisfechos como fuera de desear.

La Srta. Musso ha experimentado mejoría en su padecimiento, de lo que nos alegramos.

Moraleja.

La cosecha de la viña se halla en esta población hoy en todo su apogeo y durará algunos días en razón á que ha sido abundante y los cosecheros y especuladores de este fruto están satisfechos, porque se recolecta en excelentes condiciones y creen saldrán muy buenos vinos.

No así de oliva, que siendo este pueblo el de mayor plantío, acaso, en la provincia, no llegará probablemente á cien fanegas la recolección en todo el término.

Los trabajos de campo de nuestra carretera desde Caravaca á esta, están ya terminados y dispuestos á remitir á las oficinas de la capital, como igualmente todo el expediente de nivelación y demás datos necesarios; debido á la actividad de nuestro amigo el Sr. Manero, que postergando otros trabajos, por atender á esto que no es de su obligación, lo ha terminado en menos de la mitad del tiempo indispensable, por deferencia al Ingeniero encargado de dicho trabajo y accediendo á los deseos del vecindario de ambos pueblos de esta comarca, interesados en tan importante vía.

Aquí se ofrecen también personas influyentes á recomendar el expediente en Madrid, tan luego como sea despachado por el jefe de Murcia.

Hace unos días tuvimos el gusto de saludar en esta al Sr. Conde de las Almenas, que vino á otorgar la escritura de compra de las aguas de la fuente del Cantalar, situada en el partido de la Rogativa de este término municipal, en la cantidad de 30,000 reales, cuya escritura se hizo por el notario de esta villa Sr. Márquez, constituyéndose en el indicado sitio.

Parece que hecho el análisis de esta renombrada agua en Madrid, se le han hallado propiedades curativas de gran importancia para determinadas enfermedades, especialmente por su uso interno, proponiéndose su nuevo propietario hacerlo extensivo á toda España, á cuyo efecto de público se dice, piensa hacer balnearios.

La cuestión sanitaria.

Ni se debe ocultar ni tampoco exagerar lo que haya de cierto sobre salud pública.

Coincidiendo con el sacrificio de las reses de corda, ha tomado en esta algún incremento la viruela.

En la parroquia de S. Nicolás y por el barrio de la Trinidad, se dan algunos casos de la enfermedad variolosa.

Dícese que hay también muchas aves con viruela y sin embargo no hemos sabido que se revise nuestro mercado, ni que se adopten medidas para evitar la propagación de ese tan terrible mal.

Nos aseguran además que en Murcia se venden muchos embutidos y carnes de cerdo de la huerta, que carecen de la garantía de la revisión y por su baratura, perjudican á los establecimientos bien acreditados.

Veremos lo que hace la Junta de sanidad.—(De «Las Provincias».)

Por lo que honra á Murcia, por ser hijo de ella el ilustrado profesor que se elogia en el siguiente escrito, copia-

mos de «El Liberal» de Alicante la siguiente carta, felicitando por ella á nuestro amigo y paisano el Sr. Bernal: «Catral 21 Octubre 1889.

Sr. Director de «El Liberal».

Muy señor mio: como una débil muestra de mi eterno agradecimiento rugole enoportunamente de cédula en un ilustrado periódico á estas cortas líneas.

Aquejado por una pertinaz dolencia en los ojos y habiendo acudido para mi curación á reputados médicos oculistas, transcurrieron muchos meses sin que por desgracia encontrara el menor alivio; hasta que apurados los escasos recursos de que disponía acudí al modesto médico titular de esta villa, D. Juan Bernal Yagüe, quien con asiduidad y generoso desprendimiento me ha devuelto el precioso don de la vista. Tan grande beneficio jamás podré recompensarlo en la medida de mis deseos, y ya que hoy no puedo mostrar de otra manera mi gratitud, dóble este público testimonio y para que al mismo tiempo llegue á conocimiento de los numerosos enfermos de las ciudades á que he asistido que con razón compadecían al jóven de 22 años, dando por completa pérdida mi vista.

Doy á usted las mas expresivas gracias por la inserción gratuita de estas líneas en su apreciable periódico, aprovechando gustoso esta ocasión para ofrecerme de usted suyo atento y seguro servidor q. b. s. m.,

José Rodríguez.»

NOTICIAS

Por mas que el Sindicato de la prensa no funciona de un modo definitivo, sin embargo amparándonos en su objeto, nos permitimos convocar para mañana á las 12, en nuestra redacción, á los directores de los periódicos locales para tratar de un asunto relacionado con la base segunda de las que tenemos firmadas en la reunión que se celebró en la redacción de «El Diario», y que es de interés general.

Agradeceremos no haya olvido y si puntualidad, de cuyo modo pronto se resolverá lo que proceda hacer.

Dicen de Buenos Aires: «Raina un pánico tan horrible en esta por la subida del precio del oro, á 215 que llegó el 10 y quedó á 205, que el comercio por mayor se ha reunido, acordando por ahora no hacer compras de ninguna clase, pues como todo lo importan de Europa y lo pagan en oro, no les permiten vender con la depreciación que sufre el papel moneda. La cuestión presenta mal cariz por la subida de todos los artículos, y en particular las casaca, á un extremo increíble: tiendas hay que rentaban 807 pesos al mes y la suben á 1,000.

Se temen trastornos, porque al declararse en huelga (los carpinteros lo están) los albañiles, y subir los materiales, tienen proyectado cerrar las obras y quedan sin trabajo 60,000 obreros.» Transcribimos la noticia porque es un nuevo dato que deben tener muy en cuenta los emigrantes.

A presencia de guardias de Vigilancia y de los dependientes del Teatro, vimos anteayer fumar en la entrada de las butacas de Romea y casi en el patio, y al lado del edicto del Sr. Gobernador recordando el artículo del reglamento de espectáculos que lo prohibe.

El conocido maestro de albañil don Vicente Muñoz (n) El Beato tuvo ayer mañana la desgracia de descolgar una chaqueta de uno de sus operarios con tan mala suerte, que al dejarla en el suelo se disparó una pistola que contenía la mencionada prenda, dejándole caído en el acto.

Descanse en paz el desgraciado Vicente y reciba su atribulada familia nuestro pésame.

El día 30 del corriente saldrá para la isla de Cuba, la primera colonia de emigrantes, llevada por cuenta del Estado, con objeto de evitar la emigración á países extraños.

En Romea hubo anteayer cuatro llenos; particularmente de las localidades altas se vendió todo lo vendible El público quedó satisfecho de la función de despedida. Acudieron á ella no pocos abonados.

El día 6 de Noviembre próximo empezará á actuar en Romea la compañía que hoy funciona en el Teatro Máiquez, de Cartagena.

Véase la última página.

CENTROS OFICIALES

La Gaceta de ayer contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Reales decretos nombrando senadores vitalicios. —Otros jubilando al Consejo de Estado don Eusebio Paje, nombrando con sejeros de Estado a don Federico Hoppe y a don Román Rodríguez Correa, y declarando comprendido en el art. 6.º de la ley orgánica del Consejo de Estado a don Julián García San Miguel

Ultramar.—Real decreto concediendo tres créditos extraordinarios para los gastos del servicio de contabilidad.

Otro concediendo un suplemento de crédito a gastos de los sorteos de Loterías del presupuesto de la isla de Cuba para gastos de 1888-89.

Otro concediendo un suplemento de crédito a alquileres de edificios del presupuesto de la isla de Cuba para 1888-89.

Fomento.—Real decreto nombrando inspector general de enseñanza a don Ramón Larroca.

Real orden trasladando a las cátedras de matemáticas del Instituto de Jovellanos de Gijón a don Eugenio Redón.

Gracia y Justicia.—Real decreto dictando reglas sobre la concesión de comisiones del servicio para auxiliar los trabajos de la Dirección general de Registros.

La de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Real orden nombrando registrador de la propiedad de Igualada a don Francisco Falero Fajardo.

Gobernación.—Real orden dejando sin efecto una providencia del gobernador civil de Palencia, reclamada por don Sebastián González Puebla, concediendo nuevos plazos al Ayuntamiento de Lantadilla para dar cumplimiento a la ley de 2 de Mayo último.

Fomento.—Real orden autorizando a don Aurelio Pérez del Molino para saquear y aprovechar como terreno laborable y en edificaciones una porción de marisma en el término jurisdiccional del Astillero, provincia de Santander.

NOTICIAS GENERALES

EL ARCHIDUQUE ALBERTO.

Ayer se dignaron visitar el Palacio del Senado S. M. la Reina Regente y S. A. I. el archiduque Alberto, acompañados de la joven condesa de Cumbres Altas, de los condes de Torenó y de las Quemadas, que se hallan a las inmediatas órdenes del veterano de Custozza, durante su permanencia en Madrid, y del coronel ayudante de S. A.

En el vestíbulo del Senado recibieron a las augustas personas el señor marqués de la Habana, con uniforme de capitán general, el vicealmirante don Francisco de P. Pavía; los secretarios señores marqués de Mondejar, García Tuñón y conde de Cervera; los individuos de la comisión de gobierno interior, señores Herreros de Tejada y Hoppe, y el oficial primero de la secretaría, señor Capdevila, por hallarse enfermo el oficial mayor don Eugenio Rodríguez.

S. M. y S. A. visitaron la presidencia donde contemplaron algunos retratos de la galería que contienen aquellos salones; la sala de conferencias, dedicando algunos minutos a ver los cuadros La victoria de Lepanto, La entrada de Roger de Flor en Constantinopla, La educación del príncipe don Juan y La jura en Santa Gadea; el salón de sesiones, y por último, la magnífica biblioteca de la Alta Cámara, en la que examinaron los libros de más mérito por su antigüedad y condiciones artísticas, y algunos austriacos de carácter oficial, cuya exhibición fué del agrado de su alteza.

La visita fué minuciosa y detallada y dejó muy complacido al archiduque Alberto.

La Reina y su augustó tío fueron despedidos en el vestíbulo y de allí marcharon al Congreso de los diputados.

S. A. I. y R. el archiduque Alberto ha recibido ayer tarde a cuantas personas han querido ofrecerle sus respetos.

El acto se ha verificado en la cámara de Gasparini, vistiendo S. A. uniforme de diario. En su compañía se hallaban los condes de Torenó y de las Quemadas, el general Piret y el coronel austriaco a las órdenes del archiduque.

La recepción ha sido grande por el número de personas que han acudido a cumplimentar al egregio huésped, revis-

tiendo el acto marcado carácter militar.

Han asistido los ministros de la Corona, capitanes generales, comisiones de los tribunales, generales, jefes y oficiales de la guarnición, presididos por el capitán general del distrito, los jefes y oficiales de la escolta, los oficiales mayores de alabarderos, el cuarto militar de Su Majestad, el clero de la Capilla Real, y, entre otras muchas personas distinguidas, Cánovas del Castillo, marqués de Hoyos, Habana, Jovellar, Martínez Campos, Sanchiz, Bermúdez Reina, conde de Bilbao, Aguirre, Sanz, Galvis, Echaluze, duque de Tetuán, Bustamante, Alaminos, Ortega Ochando, Villar, Mayorga, Sánchez Gómez, Muñoz Salazar, Lorestecha, Herrero Dávila, Roig, Ruiz Alcalá, duque de Rivas, marqués de Mondéjar, Valdeuza, marqués de Malpica, duque de Buena, barón de Covadonga, marqués de Velada, marqués de Villamanrique, conde de las Amenas, general Pacheco, conde de Torrepalma, duque de Medina de Ribera, marqués de Orieco, obispo de Madrid Alcalá, Tellería, Kolavieja y mil más.

Los hijos de los condes de Caserta han concurrido llevando uniformes de alféreces alumnos de artillería.

El archiduque Alberto ha honrado con su conversación a cuantos han desfilado ante él, siéndoles presentados por los condes de Torenó y de las Quemadas.

En la recepción han tomado parte varios mayordomos de semana y gentiles hombres.

Los ministros se reunieron en Consejo en la secretaría de Estado después de cumplimentar a S. A. I.

El conde de Xiqueña no ha asistido a la recepción ni al consejo por hallarse enfermo.

S. M. la Reina ha acompañado al archiduque Alberto en su visita al Congreso. Las augustas personas fueron recibidas a la entrada por el presidente, don Manuel Alosa Martínez y varios diputados de la comisión de gobierno interior, S. M. y el archiduque examinaron con detenimiento el salón de sesiones, y el de conferencias.

PARA LOS EMIGRANTES.

La Gaceta ha publicado un importante decreto del ministerio de Ultramar, que tiene por objeto encaminar la emigración de españoles hacia nuestras posesiones ultramarinas.

He aquí los artículos del referido decreto y las disposiciones que al mismo acompañan:

Artículo 1.º El ministro de Ultramar, teniendo en cuenta el precio de los pasajes oficiales, fijará la cuantía del auxilio concedido por el real decreto de 3 de Diciembre de 1886 para la emigración peninsular en la isla de Cuba.

Art. 2.º Las instancias solicitando dicho auxilio podrán presentarse en el ministerio de Ultramar, que resolverá acerca de ellas, aceptando libremente las que considere más beneficiosas.

Art. 3.º No solo las sociedades de emigración, sino también los particulares que reúnan garantías suficientes, podrán pretender el indicado auxilio para conducir emigrantes a la isla de Cuba.

Art. 4.º El ministro de Ultramar dictará las disposiciones necesarias para la rápida ejecución del presente decreto.

En cumplimiento del anterior decreto se han dictado por el señor ministro de Ultramar las siguientes disposiciones:

Primero. El auxilio concedido por el artículo 3.º del real decreto de 3 de Diciembre de 1886 para el transporte a Cuba de inmigrantes españoles y sus familias, se fija por ahora en las cantidades siguientes: Por adultos, 140 pesetas; menores de dos años, gratis; de dos a siete años, 70 pesetas.

Segundo. En el término de diez días, contados desde la publicación de la presente real orden en la Gaceta de Madrid, se admitirán en el ministerio de Ultramar instancias solicitando auxilio para conducir emigrantes a la isla de Cuba. En dichas instancias deberá constar: 1.º La nacionalidad de los emigrantes que se desea conducir. 2.º Si éstos han de ir solos ó acompañados de sus familias. 3.º El número de emigrantes que se han de embarcar hasta fin de Enero próximo y desde esta última fecha hasta fin de Abril siguiente. 4.º Los puertos de la Península e islas adyacentes donde han de efectuarse los embarques. 5.º Las condiciones que se ofrecen a los emigrantes y los medios con que se cuenta para realizarlas. 6.º La cuantía del auxilio que se solicita. Y 7.º Todas las demás circunstancias que se desee hacer constar.

Tercero. Otorgada la concesión, y cada vez que haya de realizarse un embarque de emigrantes, deberá el concesionario presentar con la debida antici-

pación en el gobierno civil de la provincia respectiva, y por triplicado, una relación del nombre, edad y grado de parentesco con el correspondiente cabeza de familia de los emigrantes que han de embarcar. El gobernador civil designará la persona que ha de reconocer a los emigrantes y autorizar dichas relaciones. Una vez efectuado el embarque, el gobernador civil pondrá su Visto Bueno en las relaciones, y conservando una de ellas, dirigirá otra al ministro de Ultramar y la tercera la entregará al capitán del buque para que éste, a su arribo, la remita a la autoridad gubernativa del punto de desembarque, quien designará persona que confronte dicha relación con los emigrantes que desembarcan, y haciendo constar en ella su conformidad ó las diferencias que puedan resultar, la remitirá al gobierno general.

Cuarto. Esta última relación, siempre que no resultare mayor que la remitida al ministerio de Ultramar, que enviará una copia al gobernador general de Cuba, servirá de justificante para el pago de auxilio, que se efectuará por la Tesorería general de Hacienda de la isla de Cuba.

Quinto. Toda sociedad ó particular que obtenga la concesión de llevar emigrantes a Cuba, que la obligada a dar cuenta cada dos meses al gobierno general de dicha isla del punto y condiciones en que se encuentra cada uno de los emigrantes que ha conducido. Esta obligación termina después de transcurrido un año desde la fecha en que desembarcó en la isla de Cuba el respectivo emigrante.

Hoy se ha verificado en los campos de manobras de Cerabanchel la gran parada militar en honor de S. A. el archiduque Alberto, jefe mariscal de las tropas austriacas.

Al acto han concurrido todas las fuerzas de la guarnición y las de los cantones de Leganés, Vicálvaro y Alcalá.

Para mayor comodidad de las tropas y rapidez en el orden de concentración, los Cuerpos marcharon al campamento por diferentes caminos, llegando casi al mismo tiempo todas las que han sido revisadas.

S. M. la Reina, acompañada por su augustó tío, capitanes generales de ejército residentes en Madrid y seguida de su Estado Mayor, revisó las tropas, que ocupaban una extensa línea de parada.

Terminada la revista, las fuerzas hicieron los movimientos preparatorios para formar la columna de honor.

Interin S. M. y A. se colocaron en sitio conveniente para presenciar el desfile, saludándoles los oficiales y banderas cuatro pasos antes de pasar, por frente de las reales personas.

Durante el desfile, tocó la música del primer cuerpo de cada brigada, mientras terminaba ésta de verificarlo, siendo reemplazada por la del primer cuerpo de la siguiente; la música del primer regimiento de la cuarta brigada tocó mientras desfilaba la de ingenieros.

Seguidamente los Cuerpos de Madrid regresaron a sus cuarteles, y los de los cantones siguieron el itinerario marcado para regresar a sus respectivos destinos.

De Zaragoza telegrafaron ayer participando que el río Ebro ha experimentado una crecida tan considerable, que las aguas han subido sobre su nivel ordinario tres metros y diez centímetros.

Para evitar desgracias se han circular avisos a los pueblos ribereños, toda vez que sigue iniciándose la crecida de las aguas.

Hasta las doce del día de ayer continuaba el descenso de los ríos en la provincia de Pamplona.

Los campos han experimentado pérdidas de consideración en los términos de Muriste, Pales de Marsilla y Villafrauca.

En persistentes son las lluvias en la provincia de Huesca, que el servicio de correos se hace con dificultad.

El coche correo de Jaca llegó ayer a la capital con gran retraso, después de haber pasado el puente Murillo sobre el Gállego, con gran peligro.

El río Ara en su crecida rompió el puente de Ainsa, cerca de Boltaña, habiéndose salvado los habitantes de los molinos de los pueblos ribereños.

En una casa de campo, sita en el término de la villa de Porriño, se presenta ron hace pocos días tres sujetos enmascarados, que empezando de muerte al mozo que estaba al cuidado de la casa, penetraron en la cuadra y se llevaron los bueyes que en ella había.

Momentos después el criado comenzó a dar voces, a las que acudió un vecino, que al enterarse de lo que acababa de suceder, disparó algunos tiros al aire.

Practicando más tarde un registro por los caminos vecinales, fueron encontrados los bueyes que los ladrones habían, sin duda, abandonado a consecuencia de la alarma que se produjo.

En Marbella (Málaga) ha habido una colisión entre carabineros y contrabandistas, resultando ocho heridos graves, cuatro de los primeros y otros tantos de los segundos.

El Ayuntamiento de Barcelona ha acordado satisfacer al Gobierno el producto de las patentes de alcoholes que correspondieron a los vendedores de aguardientes, licores y alcoholes durante el año económico anterior, quedando los industriales contribuyentes libres del pago por hacerlo el Municipio.

Pidiendo limosna han sido detenidos en Bayona dos desertores del ejército español, llamados César Musquela y Juan Pérez.

Una anciana de sesenta y un años se arrojó anteayer a la ría de San Sebastián, siendo arrastrada por las aguas.

Un joven, llamado Francisco Baidáquin, impulsado por su generosidad, se arrojó al agua y pudo salvarle la vida.

La desgraciada había atentado contra su existencia por haber sido arrojada de su domicilio, cuyo alquiler no podía pagar.

El Banco local de Tarragona que, como saben nuestros lectores, fué declarado en quiebra, hace algunos días ha constituido, como depósito en la sucursal del Banco de España, la suma de 4.000 pesetas para asegurar el pago de las costas que se ocasionen con motivo de la proposición del convenio con sus acreedores.

Se ha concedido autorización para verificar los estudios de un ferrocarril que, partiendo de Pasajes y pasando por Pamplona y Sangüesa, termine en Jaca, bajo la vigilancia de las autoridades militares respectivas.

El reverendo obispo de Astorga se halla visitando las feligresías de su diócesis encerradas en la provincia de Orense.

El gobernador de Madrid, a quien se ha puesto de manifiesto el expediente de las liras de petróleo para su examen y el del recurso de alzada de los apalantes, parece que ha renunciado al derecho de examinarlos que le concede la ley de Consumos.

NOTICIAS POLÍTICAS

CONSEJO DE MINISTROS.

Después de cumplir el deber de cortesía de saludar al archiduque Alberto en Palacio, se reunieron los ministros en la secretaría de Estado.

La reunión ha durado cuatro horas, tiempo que sin duda no habían pensado la mayoría de los individuos del gabinete que duraría el Consejo de ayer, que de antemano calificaban que sería de escasa duración por haber pocos asuntos que tratar.

Pero no se contaba con la novedad de que dió cuenta el ministro de Hacienda: éste manifestó a sus compañeros que había recibido el presupuesto del Ministerio de Marina, pero que en él no aparecerían las economías que había convenido con el ministro, y que, por el contrario, en el presupuesto extraordinario de la escuadra se pedían más de tres millones de reales de aumento.

Insistiendo el ministro de Hacienda en que era preciso a todo trance presentar los presupuestos nivelados dentro de los recursos ordinarios y sin echar mano de proyectos extraordinarios, como la conversión de la Deuda amortizable, se procedió a una amplia y laboriosa discusión, de la que al fin resultó que el señor Rodríguez Arias se convino en hacer las economías pedidas por el ministro de Hacienda. Estas parece que ascenderán a un millón de pesetas.

Cerca de otro millón parece que hará el ministro de Fomento sobre las últimamente acordadas y el otro millón para alcanzar la cifra de tres millones que necesita el ministro de Hacienda para nivelar los presupuestos, se repartirá el prorrateo entre los demás ministerios, en los que parece se castigará algo el capítulo del material.

Casi todo el tiempo que duró el Consejo se invirtió en esta larga y prolífica discusión.

Después el ministro de Hacienda manifestó que no podía presentar los presupuestos el día que había fijado por las dificultades que le habían creado estas dilaciones, pero que creía que del 2 al 3 del entrante quedarían presentados a las Cortes.

De los trabajos parlamentarios habló poco, y se examinó este punto con referencia sólo a la discusión de los presupuestos, que todo el gabinete convino en la necesidad de que sea el preferente objeto de que se ocupen las Cortes.

Se convino en que el señor Sagasta se aviste hoy con los presidentes de las Cámaras a fin de exponerles el pensamiento del Gobierno respecto a la discusión de los presupuestos, que desde luego parece resuelto en conceder a las oposiciones cuanto ampliere y libere libertad que en ella, pero no posponiendo a otros debates, para los cuales si es preciso se les concederá prorrogar las sesiones a celebrarse dobles.

Se acordó en definitiva que fuera nombrado embajador de Roma el duque de Baena.

Ya en pie los ministros para retirarse, les fué anunciada la visita del duque de S. S. al conde de Xiqueña, nombrado embajador de la Santidad respecto a la designación del nuevo embajador.

Este nombramiento se le había consultado, como es costumbre, por telegrafo.

Nuestros cálculos salieron exactos casi por completo. Sólo tres nombres en los senadores vitalicios se han variado de nuestra combinación. Estos nombres son de los señores Vázquez Queipo, Sánchez Arjona y conde de Villapaderna, nombrados senadores, no habiendo sido como se creyó en un principio, los señores conde de Xiqueña, Paso y Delgado y Romero Girón.

La lista, pues, de senadores vitalicios firmados ya por S. M. la Reina es la siguiente:

Liberales: Sánchez Arjona (Don Clemente) marqués de Peña Plata, Paso (Don Eusebio), Angulo (Don Santiago), Montero Ríos (Don Eugenio), barón de Bonifay, marqués de Castroverna, conde de Villapaderna, Balaguer (Don Víctor), Zabala (Don Martín), Hernández de la Rúa (Don Vicente), Chichilla (Don Juan), Comas (Don Augusto), Alonso Rubio (Don Francisco) y Vázquez Queipo.

Conservadores: marqués de Pidal, conde de Montarco, don Luis Silveira y don Emilio Cánovas.

Respecto a la combinación de directores, nada tenemos que añadir a lo que ya hemos dicho: El señor Nieto va a Penales; el señor Vincenti a Administración y Fomento en Ultramar; el señor Pasarón a Gracia y Justicia en el mismo ministerio; el señor Guardia a Gobernación, en Administración local, y el señor Testor continúa en Agricultura.

El señor Vincenti ha aceptado a satisfacción del señor ministro de Ultramar, cuya amistad particular ignoramos, con el señor Montero Ríos es de doble coqueida.

Los nombramientos de directores no los ha firmado aún S. M. la Reina. Los firmará sucesivamente en los días que tengan firma los ministros a cuyo departamento correspondan la dirección.

Hoy ha llevado el señor Canalejas el nombramiento del señor Nieto, mañana el señor Capdepón el del señor Guardia, y en el Consejo del jueves presentará el señor Bagera los nombramientos de los señores Pasarón y Vincenti.

Los nombramientos de consejeros de Estado están firmados también. El señor marqués de Teverga pasa a ocupar una plaza de las llamadas de oposición, por exigir algunas, para ocuparlas, la ley de presupuestos. La vacante que dejó al señor García San Miguel será ocupada por el señor Rodríguez Correa, nombrándose al propio tiempo para otra plaza el señor D. Federico Hoppe, que es el ex-director de Hacienda a quien anoche aludíamos.

Al decir de un periódico, en los próximos días de la próxima semana serán firmados cinco ascensos al generalato de los que tres corresponden a arma de infantería, uno a artillería y uno a ingenieros.

Dicen que el señor Puigcorber ha manifestado que ni él ni el señor Morá aceptarían nunca la elevación de los aranceles y que no pueden admitir por el momento el impuesto sobre la renta.

Del Exterior.

La última hora recibimos del extranjero las siguientes noticias:

París 28.—La Exposición se cerrará el día 6 de Noviembre, pero se permitirá la entrada en el Campo de Marte durante algún tiempo.

La afluencia de visitantes es grandísima. El tiempo desigual, frío y lluvioso.

Siguen las huelgas en los distritos de Dordogne, Liffé, Crésph, Artas, etcétera, sin que se pueda prever su final, ya que los obreros trabajan activamente para que se extiendan y generalicen a toda Francia.

Atenas 28.—Con inusitada pompa y solemnidad se celebró ayer en la catedral el matrimonio del príncipe heredero de Grecia con la princesa Sofia. Ha dado la bendición nupcial el metropolitano, habiendo asistido todos los arzobispos y obispos del reino, príncipes y magnates extranjeros.

El acompañamiento del emperador Guillermo es numeroso y compuesto de altos funcionarios civiles y militares. Las fiestas prometen ser espléndidas.

Roma 28.—Ha caído como una bomba en los círculos financieros la noticia de que el sindicato de banqueros alemán que había negociado el empréstito italiano de 422 000 obligaciones de ferrocarril, ha rescindido el contrato.

El ministro de Hacienda de Italia se encuentra apurado para colocar dicho empréstito.

Una hija de M. Crispi se casa con el duque de Comauro.

Berlin 28.—Los obreros de varias fábricas de tejidos de Chemnitz (Sajonia) se han declarado tumultuosamente en huelga, haciendo necesaria la presencia e intervención de fuerzas del ejército. Se han hecho numerosas prisiones.

El *Diario Oficial* publica la nota en virtud de la cual queda levantado el bloqueo en las costas de Zanzibar y que se había establecido el año pasado en Noviembre. Así lo han acordado Alemania e Inglaterra por medio de sus respectivos representantes.

Bucharest 28.—El Laenderbank de Viena se ha quedado con el empréstito búlgaro de 25 millones de francos. El mundo político cree que la facilidad con que se ha hecho la operación es debido a que Austria prepara algún suceso en los Balcanes, que pudiera producir un conflicto.

El príncipe Fernando de Bulgaria ha llegado a Sofía, capital de su principado.

Londres 28.—Se han declarado en huelga más de 1.000 obreros de los docks en Londres.

El *Times* ha publicado un artículo sobre los presupuestos alemanes, que se comenta mucho en todos los círculos. Dice que en Francia causarían sensación las fabulosas sumas que Alemania destina a mejorar su artillería, y añade que hoy no tiene rival la artillería francesa,

según se demuestra en la Exposición Universal.

Los negocios bursátiles en completa calma. Se habla de grandes empréstitos y operaciones; pero las transacciones son pocas.

Vuelve a insistirse que el Banco de Inglaterra subirá el descuento la presente semana.

Viena 28.—La cuestión de los ferrocarriles chinos preocupa al mundo financiero. Después de los preparativos para construir una vía que uniera los principales centros con Europa, se ha recibido un telegrama que anuncia el abandono de todo proyecto, basando este suceso en que por virtud de tratados vigentes, es Francia la única nación que puede proporcionar material y personal a cualquier ferrocarril que se intente.

Berlin 28.—Se asegura que la pólvora sin humo que en fabulosa cantidad se había fabricado en Hambourg-Rotweiler, no resiste las bajas temperaturas y se descompone. La Administración Militar la ha rechazado.

Los progresistas han presentado en las Cámaras varios proyectos de ley encañados a la rebaja de derechos arancelarios de transportes de carbones; supresión de tarifas sobre los cerdos extranjeros, etc. Mr. Bismarck está decidido a disolver el Parlamento si no se aprueba y vota en primer término todas las leyes referentes a los créditos sobre Guerra y Marina.

Varsovia 28.—Corren muchas noticias sobre el viaje de Guillermo a Constantinopla.

Parécete que Rusia se ha adelantado y que el Sultán está dispuesto a conservar la más estricta neutralidad, y por lo mismo a no entrar en la triple alianza.

París 28.—El Consejo de ministros se ha acordado que los presupuestos del año próximo queden ultimados en la primera quincena de Noviembre.

Los telegramas y noticias de los mercados de vinos de Oette y Papeios, denuncian gran actividad y mucha resistencia al alza. Todavía no se conoce ni se deja sentir la influencia de los mercados extranjeros.

Boletín comercial

Becceril de Campos (Palencia)—Se ha terminado la vendimia y el mosto, casi en su totalidad, se halla ya envasado, habiendo resultado una cosecha bastante regular en cantidad y de buena calidad; pero como los precios son tan bajos apenas alcanzan los productores a cubrir los gastos de cultivo y recolección, pesando además sobre el productor otras muchas gabelas.

El movimiento en operaciones ha sido muy escaso, pues para fuera no ha salido un sólo cuartillo de mosto y solo han pasado de uno a otro vecino algunas pequeñas partidas de este caldo y otras de uva a los precios de 3 reales arroba de ésta y a 5'75 rs. cántaro de aquel.

De vino añejo todavía quedan bastante existencias y muchos deseos de darlas salidas.

El temporal que reina es de lluvias, muy a propósito para las operaciones de sementera, que se hallan muy atrasadas.

Los precios que actualmente rigen en la localidad, son:

Trigo a 32'50 rs. fanega de 92 libras; cebada, 17; centeno, 21.

Vino añejo a 6 rs. cántaro; aguardiente agisado, añejo, 28.

El orujo a 0'40 de peseta la carga (10 arrobas de uva).

Mansilla de las Mulas (León)—La escasa afluencia de granos ha motivado hoy en el mercado alza en los granos y no es de extrañar aquella puesto que debido a las abundantes lluvias los caminos están intransitables.

Se ha cerrado la fábrica de harinas del pueblo de Villomar, llamada de Pombó, de este municipio.

La cotización del mercado hoy ha sido:

Trigo semental a 39 rs. fanega; ídem común a 33; centeno a 21; cebada a 18; alubias a 66; avena a 12; garbanzos superiores a 198; íd. regulares a 90; ídem medianos a 75; habas a 45; muelas a 36; harina de primera a 14 rs. arroba; ídem de segunda a 13; íd. de tercera a 12; patatas a 3; aceite a 48; vino tinto de la tierra a 13 rs. cántaro; aguardiente añejo a 42 rs. lata; ceñidos al destete a 75 rs.

Pozaldez (Valladolid)—El día 12 comenzó la vendimia general y va muy adelantada, siendo sus rendimientos regulares.

Se han vendido 2 500 cántaros de vino añejo blanco de 11 a 12 rs. y 800 tinto a 12 y 13.

Las existencias son grandes y podrían adquirirse excelentes clases a precios muy productivos para la contratación.

Los precios de los granos inician marcada flojedad y apenas si se opera algo en ellos, rigiendo los siguientes:

Trigo común de 33 a 34 rs. fanega; contenido de 18 a 19; cebada a 19; algarrobas de 14 a 15; harina de primera a 16 rs. arroba; íd. de segunda a 14; ídem de tercera a 12; patatas a 4; vino blanco de 11 a 12 rs. cántaro; íd. tinto de 12 a 13; uinagro blanco a 14.

Valoria de Buena (Valladolid)—Siguen las lluvias que se iniciaron la semana pasada y el ciclo continuamente encapado con tendencia a que continúen aquellas.

Ya se ha comenzado la siembra que esperamos haber en buenas condiciones.

Se está terminando la vendimia, resultando una cosecha regular, y la calidad es superior a la del año pasado.

Se ha vendido el mosto a 7'50 rs. cántaro.

También han salido 50 cántaros de vino añejo a 8 rs. y quedan unos 8.000 por vender.

El trigo se paga a 33 rs. fanega; centeno a 29 y cebada a 16.

Villarayo (Búrgos)—Sin más que la indicación que se ha hecho de imponer más derechos a las harinas extranjeras, se ha notado animación en los mercados y esta continuaría, no lo dudamos nuestros gobiernos, si las promesas se convirtieran en hechos, para que el labrador castellano obtuviera precios más remunerativos, con lo cual el Tesoro cobraría mejor tanto inusitado impuesto con que le sacrifica.

La sementera se está haciendo en buenas condiciones; abundantes lluvias riegan la tierra y el nacimiento será bueno.

Los precios de hoy son:

Trigo superior a 42 rs. fanega; ídem rojo 36, ídem alaga 39, ídem común 34, maíz 26, centeno 22, cebada 24, yeros 26, lentejas 54, alubias 56, avena 12, garbanzos superiores 160, ídem regulares 140, ídem medianos 96, habas 28, muelas 54, guisantes 70, harina de primera a 14 rs. arroba, ídem de segunda 12, ídem de tercera 10.

Avila—Tenemos un tiempo sumamente vario: unos días llueve, otros están huracanados y otros despejados con vientos N y NO sumamente fríos; pero las operaciones de siembra siguen haciéndose con normalidad y en buenas condiciones, pues estando, como está, la tierra bastante húmeda, en cuanto se siente el tiempo y haga un poco de calor ha de nacer todo cuanto se está sembrando.

Los precios del último mercado han sido los siguientes:

Trigo a 35 rs. fanega; centeno a 18; cebada a 20; algarrobas a 15; garbanzos a 80 medianos, 115 regulares, y 150 superiores; alubias a 22 rs. arroba, patatas a 12 y 12.

Osorno (Palencia)—Se está vendimiando y se tiene por muy cierta la cosecha.

Trigo a 36 rs. fanega; centeno a 24 íd. íd.; cebada a 18 íd. íd.; barbilla a 32 íd. íd.; garbanzos de 100 a 120 íd. íd.; vino tinto a 15 rs. cántaro; ídem blanco a 15 íd. íd.; ídem de Zamora a 30 íd. íd.; huevos a 2 rs. docena; manteca de vaca en tripa a 4 rs. libra; patatas a 2 rs. arroba; carne de vaca, buey y ternera a 50 cént. de peseta libra; aceite a 50 rs. arroba.

Cotización oficial del día 26

FONDOS PÚBLICOS	Ultimo precio	variante
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	75 65	10 >
Ídem id. pequeños...	75 85	15 >
Ídem id. fin corriente	75 70	10 >
Ídem id. fin próximo	75 80	10 >
Ídem id. al 4 por 100 exterior.....	77 60	10 >
Ídem id. pequeños...	77 65	>
Deuda amortizable al 4 por 100.....	89 10	>
Ídem id. pequeños...	89 15	> 15
Billetes hipotecarios de Cuba.....	106 10	10 >
Annualidades de Cuba	00 00	>
Carpetas provisionales de Cuba.....	00 00	>
Obligaciones municipales.....	00 00	>
Obligaciones del Banco Hipotecario....	00 00	>
Cédulas hipotecarias al 6 por 100.....	00 00	>
Ídem id. al 5 por 100	00 00	>
Acciones del Banco de España.....	412 50	>
Compañía de Tabacos	108 50	>

Bolsin del día 27.

Sin operaciones
París y Londres, sin partes.

Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	Daño	Benef.	PLAZAS	Daño	Benef.
Albacet	0-25	>	Lorca	0 65	>
Alcoy	0-15	>	Lugo	0 25	>
Alicante	0-20	>	Malaga	0 20	>
Almería	0-25	>	Murcia	0 25	>
Alvilla	0-25	>	Orense	0 25	>
Badajoz	0-40	>	Oviedo	0 25	>
Barcel.	0-20	>	Palencia	0-25	>
Bejar	0-30	>	P. de M.	0 25	>
Bilbao	0-15	>	Pampl.	0 40	>
Burgos	0-25	>	Ponteve	0 25	>
Cáceres	0-25	>	Reus	0 15	>
Cádiz	0-15	>	Salam.	0 25	>
Cartag.	0-15	>	S. Sebt.	0 15	>
Castell.	0-25	>	Santander	0 15	>
C. Real	0-25	>	St Cruz	>	>
Córdoba	0-25	>	Tenif	0 85	>
Oruña	0-25	>	Santiago	0 15	>
Cuenca	0-30	>	Segovia	0 25	>
Ferrol	0-25	>	Sevilla	0 40	>
Gerona	0-25	>	Soria	0 30	>
Gijón	0-25	>	Tarrag	0 25	>
Granad.	0-25	>	P. de la	>	>
Guadal.	0-25	>	Reina	0 65	>
Haro	0-25	>	Teruel	0 25	>
Huelva	0-25	>	Toledo	0 50	>
Huesca	0-25	>	Tudela	0 60	>
Jaén	0-15	>	Valenc	0 15	>
J. de F.	0-25	>	Vallad.	0 25	>
León	0-20	>	Vigo	0 15	>
Linares	0-15	>	Vitoria	0 25	>
Lérida	0-25	>	Zamora	0 25	>
Logroñ.	0-40	>	Zaragz	0 15	>

LOTERIA NACIONAL

Lista del sorteo celebrado el día 28 de Octubre de 1889

PREMIOS MAYORES.

Núms.	Premios.	PUEBLOS.
12612	80000	
17093	40000	
16065	20000	Vicálvaro.
19520	2500	Huelva.
1307	2500	Madrid.
16159	2500	Bracamonte.
23414	2500	L. Concepción.
8185	2500	
7141	2500	
21387	2500	
7787	2500	
9243	2500	
15394	2500	
23624	2000	Orense.
7251	2000	P. Sta. María.
24526	2000	Málaga.
18727	2000	Guernica.
1696	2000	
17938	2000	
16251	2000	
6286	2000	
2128	2000	
10419	2000	
7014	2000	
8313	2000	
24588	2000	
8049	2000	
9606	2000	

PREMIADOS CON 300 PTS.

Decena.—60 47 32 46 70
Centena.—623 156 533 572 765
 194 567 257 162 969 940 114 282
 953 687 527 798 536 554 944 286
 703 628 992 886 752 934 131 325
 463 760 926 291
1.000.—756 092 671 296 817 066
 798 957 982 445 927 889 723 835
 183 882 532 549 662 503 431 206
 806 112 151 612 596 675 171 707
 624 103 333 050 467 162
2.000.—877 238 303 110 161 078
 555 356 145 785 281 241 030 844
 216 359 037 920 965 943 501 253
 753 310 523 320 323 304 863 325
 460 568 401 010 782 950 227 732
 631
3.000.—468 080 446 447 700
 559 670 971 941 695 096 807 358
 873 426 864 053 444 405 587 276
 576 416 507 024 658 025 266 106
 830 896 962 401 573 743
4.000.—683 984 722 569 536
 494 201 833 648 612 611 844 534
 351 046 670 019 182 925 273 437
 485 399 316 989 561 692
5.000.—484 936 444 552 712
 299 578 856 204 970 338 082 315
 866 667 756 116 264 093 249 729
 286 476 176 507 834 601 788 682
 087 003 229 552
6.000.—199 168 190 862 046 919
 794 188 379 081 243 972 982 562
 952 078 961 693 978 348 110 006
 405 998 881 669 068 762 133 875
 491 239 064 603 305 381
7.000.—973 114 194 363 061 666

495 697 777 671 270 700 976 632
 747 645 664 860 500 189 767 285
 473 170 254 135 300 869 662 827
 035 456 792 980 687 858 214 426
8.000.—234 959 053 746 342 312
 023 316 026 341 751 097 687 051
 927 572 076 350 258 574 267 991
 604 465 390 582 123 456 950 799
 337 164 307 371 860
9.000.—343 695 435 063 726 425
 002 133 100 776 370 784 786 820
 780 091 156 613 612 568 933 112
 282 626 044 642 001 572 855 235
 674 225 935 231 114 332 592
10.000.—421 227 466 807 919
 944 667 947 564 678 534 294 237
 989 251 971 456 917 007 744 245
 531 599 589 264 426 017 022 559
 148 327 135 606
11.000.—184 895 251 092 223
 122 559 651 127 305 807 289 237
 971 975 553 206 166 020 400 046
 661 443 583 278 568 628 328 152
 848 102 188 620 958 631 436 257
 272 928 515 407 737 316
12.000.—144 876 312 722 693
 916 189 460 028 346 780 716 998
 590 016 369 595 288 613 288 613
 287 048 713 122 023 782 437 622
 771 228 270 120 081 825 421 991
13.000.—031 307 349 437 887
 928 644 176 437 324 312 381 354
 675 648 891 998 704 715 946 367
 069 616 188 481 696 993 090 843
 614 691 215 285
14.000.—836 125 318 336 074
 047 019 175 957 071 914 128 326
 273 647 532 578 924 292 820 132
 422 405 705 775 420 742 134 726

447 850 659 020 202 909 400 137
 838 512 182
15.000.—509 786 223 080 051
 459 817 824 776 685 036 294 123
 215 330 741 633 375 625 217 993
 024 087 821 159 317 177 662 997
16.000.—597 299 762 904 863
 343 820 201 126 001 126 889 103
 404 498 048 470 111 570 626 421
 934 011 720 256 283 431 069 496
 816 318 944 874 276 691 858 500
 013 882 119
17.000.—359 896 103 069 536
 690 524 689 106 024 616 146 766
 969 621 347 907 487 831 240 557
 097 931 714 100 207 337 931 713
 100 012 230 913 342 827 829 074
 880 453 829 974 880 963 431 829
 974 880 165 094 571 003 728 337
18.000.—498 487 029 506 431
 518 034 423 280 377 238 328 843
 798 505 587 422 884 269 892 188
 899 174 923 956 094 644 038 208
 826 189 782
19.000.—219 815 359 787 767
 986 798 463 671 666 375 150 769
 562 667 869 473 052 134 337 125
 561 741 675 744 445 401 442 091
 537 095 091 586 257 091 587 607
 559 823
20.000.—778 154 555 799 974
 597 844 792 632 384 349 400 728
 015 471 259 436 024 488 468 561
 862 214 885
21.000.—623 402 772 268 911
 846 239 977 152 384 735 831 657
 416 608 370 015 491 613 319 669
 241 703 092 254 257 163

22.000.—082 054 252 315 468
 667 915 971 299 360 577 509 475
 849 074 113 650 093 877 959 286
 553 721 745 212 949 566 442 519
 226 832 610
23.000.—626 134 226 132 560
 121 947 867 668 731 120 383 982
 331 385 897 629 176 240 652 899
 127 607 307 594
24.000.—618 702 374 148 865
 333 984 691 646 904 480 231 637
 854 816 130 894 842 304 114 038
 599 697 805 408 458 394 552 093
 786 192 607 930
25.000.—438 750 451 788 812
 351 389 349 168 889 422 827 953
 843 355 734 795 197 622 172 676
 657 725 016 691 561 578 707

2 aproximaciones de 2.000 pesetas para los números anterior y posterior al del premio mayor.
 2 de 1.500 para el premio segundo.
 2 íd. de 1.000 para el tercero.
 297 aproximaciones de 300 pesetas cada una para los 99 números restantes de las centenas del primero, segundo y tercer premio.
 El siguiente sorteo se verificará el día 9 de Noviembre.

De «la Concentración» de Figueras copiamos lo que sigue:

«El ilustrado bachiller y maestro superior D. Jaime Margarit, profesor público de la villa de Palamós, acaba de dar al público una magnífica colección de 48 cromos, en forma de elegantes naipes, donde además de un hermoso método de lectura, encuentran los niños en bellísima forma, nociones de geografía, geometría, ciencias naturales, etc. etc.»

«La idea que ha llevado a cabo el inspirado profesor, llena un inmenso vacío en las escuelas de primera enseñanza donde, por lo general, se carece de medios para la enseñanza de los párvulos, que, además de ser un recreo infantil, es un medio magnífico para acostumbrar a pensar a las tiernísimas inteligencias de los niños, puesto que, excitando su curiosidad, hace que fijen sus ideas. Creemos que tanto los señores profesores como los padres de familia sabrán recompensar el inmenso trabajo que los célebres naipes instructivos representan, y en su consecuencia, auguramos a su autor honra y provecho.»

D. Miguel Abellán sufre hoy la pérdida de su niña Amparito, de seis años, víctima de la difteria.

Reciba la expresión de nuestro sentimiento el vecino y amigo Abellán, como su señora y demás familia.

Dice «El Diario de Lérida»: «En pocos días hemos tenido ocasión de ver varios duros, de cristal con el busto de Alfonso XIII. Se distinguen de los legítimos, no en la incorrección de líneas ni en el sonido, sino algo en el peso y sobre todo en la poca delgadez de aquellas, de modo que a simple vista observan los inteligentes cierta falta de delicadeza en el conjunto del grabado que les pone en prevención.»

Se ha resuelto por el Tribunal Supremo que el conocimiento de las causas por insulto a centinelas, salvaguardias y fuerza armada, cualquiera que sea la persona responsable, corresponde a la jurisdicción de guerra.

La guardia civil de La Unión ha detenido como presuntos autores de las heridas inferidas a Pedro Marciel, a Gregorio Sánchez y Pedro Sánchez Hernández.

Nuestro estimado colega «El Diario de Avisos» de Lorca aboga por la prohibición de la visita a los cementerios, por lo que respecta al año actual, atendido al mal estado en que se hallan.

El sarjento de la Guardia municipal Pedro Molina, ha denunciado a tres individuos, por vender de dos clases de carne en una sola mesa.

En la tarde de hoy a las 4 y media, celebra sesión la Junta local de primera enseñanza.

Anteayer, en el correo y procedente de Andalucía, regresó a esta nuestro querido amigo D. José Gómez Díez, acompañado de su distinguida esposa.

D. José Puche Madrigal ha solicitado el Ayuntamiento, la reponga en la plaza de violín que tiene ganada por oposición en el Teatro de Roma.

Un precioso grabado que representa dos señoras en una victoria aparece en la 1.ª página del n.º 95 de «La Última Moda» que acaba de repartirse. Además contiene dos panoramas de modelos de trajes para señoras y niñas, todos de la última novedad. El regalo consiste en un figurín acuarela, modelo de traje para comida de ceremonia de gran riqueza y elegancia. Las crónicas del *Abate* alcanzan gran éxito en los salones aristocráticos y permiten a las demás clases sociales conocer los interesantes pormenores de la vida del gran mundo. La administración de tan útil y agradable revista, «Calle de Claudio Coello» 13—Madrid, remite números de muestra y suscripciones 3 pesetas el trimestre. Murcia, S. Cristóbal 7.

El sábado fué muy obsequiado por sus numerosos amigos y con motivo de celebrar sus días, nuestro buen amigo don Evaristo Llaos.

La prensa se ocupa hoy con preferencia en la combinación de senadores vitalicios, reiterando la conservadora las declaraciones hechas antes de estar los nombramientos acordados. Como los que lo han sido en favor de los conservadores han recaído en parientes y amigos de personas caracterizadas de dicho partido se debe hacer constar, para no dar ocasión a la malicia, que el jefe de aquella parcialidad política, como los individuos que han visto agraciados a amigos de su intimidad, han sido totalmente extraños a los nombramientos. Las personas aludidas consideran, como el partido conservador, que solo en el caso de haber dejado el Gobierno a la designación del Sr. Cánovas a los individuos favorecidos, podría afirmarse que el Gobierno ha guardado una atención al citado partido.

Cuando este asunto se trate en el congreso ó en el Senado, los oradores de la minoría conservadora harán constar la anterior manifestación, sosteniendo el criterio de que el Gobierno no ha debido ahora hacer ninguna combinación de senadores vitalicios.

He aquí algunos apuntes de la familia del célebre inventor Edisson. Es oriundo de Holanda y en este país permaneció hasta la célebre emigración para América realizada en 1830. La longevidad es característica en los Edisson.

Algunos parientes suyos han alcanzado las respetables edades de 102 y 103 años.

El padre de Edisson, que vive todavía, cuenta 85 años y posee un vigor poco común. Tiene seis pies y dos pulgadas de estatura.

El Sr. Puigcerver ha manifestado que ni él ni el Sr. Moret aceptarían nunca la elevación de Aranceles, y que no pueden admitir por el momento el impuesto sobre los rentas.

En el despacho de nuestro diario se ha recibido nueva remesa de plumas de cristal, lisas, doradas, plateadas y de cauchouc absorbente.

La función dada anteayer en la plaza de Toros por la compañía Ancillotti, gustó mucho al numeroso público que asistió a ella.

El próximo domingo volverá a presentarse *La mujer pez* y auguramos un lleno.

La procesión para trasladar a Sto. Domingo la nueva imagen del Corazón de María fué solemne, y a esta iglesia acudió gran número de fieles a orar ante la nueva imagen y a admirar en ella la inspiración del escultor.

Según el telegrama que publicó el domingo «El Diario», ha fallecido en Barcelona el aplaudido artista semi-murciano José Escrivá, al que vimos en sus postrimerias con la compañía Millanes, en *Caramelo*, *Detalles pa a la historia* y otras.

Según dicen, ha fallecido en la cárcel el desgraciado Pimpo, que como saben nuestros lectores asesinó a su hijastra, niña de pocos meses, hace algunas semanas.

Se espera de un momento a otro una real orden del Ministro de Fomento, referente al cerramiento de los pasos a nivel en todas las líneas férreas, cuya descuidada situación ha sido no pocas veces causa de muchos y lamentables percances.

Cada día se aprecia mejor la gran merma que este año se experimenta en la cosecha de aceite, no solo en la costa de Levante, sino en toda España.

En las provincias valencianas se calcula que apenas se recogerá un quinto de la producción media.

Con este motivo cada día sufre un nuevo aumento el precio de los aceites, especialmente el de las clases superiores.

La oración de San José que se ha de rezar en este mes después del Sto. Rosario, cuya devoción recomienda S. S. León XIII, se vende en la imprenta de este periódico a dos céntimos.

San Bregimo de Trives (Galicia). Muy Sres. míos: Con los pocos granulos que he tomado de su medicación laringea, la tos no es tan seca ni molesta y los espantos mas fáciles y claros: en suma, voy bien.

Su más respetuoso a. s. Capellán, Miguel Soto Losada. Consultar por carta al Doctor Audet, Ferraz, 68—Madrid. Los medicamentos se remiten por correo, previo envío de su importe al Instituto Audet, Madrid, en sellos ó giro. 11—18 la.

ULTIMA HORA

Madrid 23. Los Sres. Moret y Puigcerver han declarado que rechazarán con todas sus fuerzas y en todos momentos, la subida de los aranceles, y como quiera que sin dicho aumento es imposible todo arreglo con Gamazo, este prestará apoyo a los coincidentes.

Aumenta la concentración de los señores Cassola, Martos, Gabán, López Domínguez y Romero, los cuales se muestran conformes en todo, proponiéndose la aynda de Martínez Campos, Tetuán y Gamazo, para combatir y derrotar al Gobierno.

Ha sido nombrado embajador nuestro cerca del Vaticano, el señor Duque de Baena. —(Correspondencia de Albacete.)

Bajo el punto de vista terapéutico la Emulsión Scott es una solución feliz y soberano remedio para las enfermedades de la infancia.

(Pídase siempre la legítima del Scott.) Madrid 1.º Julio 1887. La Emulsión de Scott de aceite puro de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa representa bajo el punto de vista terapéutico la solución feliz de medicamentos indiscutiblemente soberanos para muchas enfermedades de la infancia. Como preparación farmacéutica la Emulsión de Scott reúne condiciones de perfección que permiten calificarla de perfecta y excelente. Dr. F. Pereira Pull.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 cént. línea, por tres ó cuatro 3 cént.; la duración de los anuncios se mide por el espacio que ocupan en las líneas del tipo ocho a una columna. Reclamos sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 cént. línea; comunicados desde 25 cént. en adelante. A los suscritores se rebaja el 25 por 100: pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funeral. A una columna 7 pías. en la 1.ª y 3.ª en 4.ª página. A dos columnas 12. Mayor tamaño a precios convencionales. —A los suscritores se rebaja el 25 por 100. —Gratis a los que imprimen las coqueles en nuestra imprenta.

Almanaque. Octubre, 31 días.

Martes	1	8	15	22	29
Miércoles	2	9	16	23	30
Jueves	3	10	17	24	31
Viernes	4	11	18	25	
Sábado	5	12	19	26	
Domingo	6	13	20	27	
Lunes	7	14	21	28	
Miércoles 3)	SALIDA (POSTAL)				
Sol	6	19	5	8	t.
Luna	9	3	1	7	t.

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio más seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en toda clase de farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 píldoras y 3 pesetas la cajita con 40. —En Murcia, farmacia de los Sres. Hino y Vivo, Martínez, Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías.

Alhama, Sr. Rodríguez —Bullas, Sr. Martínez Valero. —Ca. tagena, Sr. Rizo (droguería) —Lorca, señor Sastre, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO, CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.



Tan Agradable al Paladar Como la Leche. El remedio más racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, RESFRÍADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple. De venta en todas las droguerías y farmacias.

LA MODA ELEGANTE

ILUSTRADA PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS. — AÑO XLVIII.

La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras todas, y especialmente para las madres de familia, la precisión de inspirarse en una publicación que, como *La Moda Elegante Ilustrada*, tiene por misión poner al alcance de sus suscriptoras el arte de vestir con toda su economía, cualquiera que sea la categoría social á que pertenecan. — *La Moda Elegante Ilustrada* da en sus números profusión de modelos de trajes, confecciones, sombreros, etc., para señoras, señoritas y niños, grandes hojas con patrones trazados en tamaño natural; magníficos figurines iluminados; dibujos para multitud de labores, y escogida lectura. — Aparece en cuatro ediciones, cuyos precios varían desde 40 pesetas al año, hasta pesetas 4,25 el trimestre. Se remite gratis un número de muestra y el prospecto, á toda señora que se sirva pedirlo por carta á la Administración de *La Moda Elegante Ilustrada*.

ALCALA, 23, PRINCIPAL. — D. DRIMA. En Murcia, calle de San Cristóbal, 7.

Boletín religioso. Santoral. — Mañana: s. Claudio y eps. mrs. y s. Victorio m. Jubileo. — Mañana: en la iglesia de San Bartolome y se aplica por D. Andrés Almansa, misas de medias horas, y en la de Santa Isabel por D. Juan Cañuela Pérez y D.ª Joaquina Ramón, misas de medias horas.

AGENCIAS. CALENTURAS intermitentes

Quartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas, se curan infaliblemente con las píldoras febrífugas infalibles de Fernández. Caja de 40 píldoras para las benignas 12 reales y de 31 para las rebeldes, 24 reales: por 2 reales más se remiten por correo. Son conocidas en todo el orbe, y van usadas millones de cajas en tantos años de éxito. Madrid, botica P. Fernández, calle Sacramento 2, y en todas las boticas y droguerías de Murcia y Cartagena al por menor y mayor, plaza de la Villa número 4, laboratorio, en Murcia Ferrer Hermoseros. ASEGURARSE QUE SEAN LEGÍTIMAS DE FERNÁNDEZ, PU-S HAY QUIEN LAS IMITA Y NO CURAN LAS IMITACIONES.

GRAN DEPOSITO DE PERFUMERIA EXTRANJERA

Especialidad en jabones, esencias, cosméticos, polvos de flor de arroz, velutinas, vinagrillos, pomadas y las acreditadas cremas de Oriza, de Simón y de Charles Fav.

REPCIO SIN COMPETENCIA PRINCIPAL OSN 16. ALFO



PARIS GRANDES ALMACENES DEL Printemps NOVEDADES Pídase

PILDORAS de BLANCARD

Yoduro de Hierro inalterable

NEW YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de París. PARIS Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo médico de San Petersburgo.

Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores fríos, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos: en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (jorras blancas), la Amenorrea (menstruacion nula ó deficiente), la Tisis, la Sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen a los prácticos un agente terapéutico de los mas energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, debiles ó debilitadas.

N. B. — El Yoduro de Hierro Impuro ó alterado es un medicamento inútil é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, exhibase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.

Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 40. DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO

de la Señora S. A. ALLEN

para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito. Depósito Principal: 112 y 116 Southampton Row, Londres. Véase en las Peluqueras y Perfumerías. En Murcia: Sr. Clausel, calle de Lucas, frente al Casino.



LA MARGARITA EN LOECHES

antibiliosa, antihéptica, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de la *La Margarita*, con la otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia *La Margarita* con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fue declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

Unico gran diploma de honor

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Saenz Díez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que *La Margarita de Loeches* es entre todas las conocidas y que se anuncian de público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los mas poderosos purgantes, y la única que contiene carbonato ferrroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de *La Margarita* doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido mas de dos millones de purgas.

ANUNCIO

El bazar Clausel, se traspasará con permiso del dueño de la casa en 45.000 reales, con todas las existencias de géneros que en él hay. Anaqueles y demás utensilios del establecimiento.

El local no puede ser mejor y punto céntrico; lleva 23 años de existencia y susceptible de muchas mejoras en unas manos entendidas.

Pago al contado.

CLAUSEL

CALLE DE LUCAS ACCESORIO AL TELÉGRAFO.

el Catálogo general ilustrado, en español ó en francés, encerrando 530 grabados (modelos inéditos) para la ESTACION de Invierno, que es remitido gratis y franco á quien lo pida á

M. JULES JALUZOT & Co

PARIS

En este Catálogo se indican las condiciones para los envíos franco de porte y aduana á todos los Países del mundo.

Se remiten igualmente franco las muestras, de todos los tejidos que componen los inmensos surtidos del *PRINTemps*, pero especificar bien clases y precios.

Interpretes en todas las Lenguas á la disposición de las personas que deseen visitar los Almacenes.

REALIZACION

CON UN 20 POR 100 DE REBAJA CON MOTIVO DEL TRASLADO

á la calle de la Platería, núm. 79, frente al comercio de Grech.

DEL ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE MIGUEL DUBOIS.

Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticas, física, química, geografía, meteorología, mineralogía, at. etc. á precios de fábrica.

TARJETAS DE VISITA

Se hacen en la imprenta de este periódico, desde el ínfimo precio de 2 pesetas en adelante.

Imprenta de LA PAZ